



2012080108697

17/08/2012 - 12:52

Operador: ESALINAS

Nro. Inscrip:118v - CENTRO DE DOCUMENTACION Y C



SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

Santiago, 17 de Agosto de 2012

Ref.: Comunica Hecho Esencial – Reparto
Dividendo Definitivo Adicional.

Señores

Superintendencia de Valores y Seguros

Presente

Por medio de la presente ponemos en su conocimiento que el Directorio de Inmobiliaria Central de Estacionamientos Agustinas S.A. en sesión de directorio celebrada el 16 de Agosto de 2012, acordó por unanimidad pagar dividendo definitivo adicional de \$ 110.500.000, equivalente a \$ 85.000 por acción, con cargo a las utilidades del ejercicio 2012.

El pago de este dividendo se efectuará a contar del día 14 de Septiembre de 2012 en las oficinas de la sociedad de calle Miraflores N° 235 comuna de Santiago, entre las 09.00 y las 14.00 horas con cheque nominativo a nombre del accionista. A los accionistas que lo hubieren solicitado por escrito, el dividendo se les depositará en su cuenta corriente bancaria. Tendrán derecho al dividendo antes indicado, los señores accionistas que figuren inscritos en el Registro respectivo, al día 08 de Septiembre de 2012.

El aviso a que se refiere el Art. 104 del Reglamento de Sociedades Anónimas, será publicado en el Diario El Mercurio en su edición del día 21 de Agosto de 2012.

Atentamente,

P.P. CARLOS BLANCO PLUMMER

Gerente General

Inmobiliaria Central de Estacionamientos Agustinas S.A.

CBP/mpc.

Cc: Bolsa de Comercio de Santiago

Bolsa Electrónica de Chile

Bolsa de Valores de Valparaíso